



# missio

“Vayan por todo el mundo”

**Boletín informativo de la Parroquia de la Divina Pastora, año 2, No. 17 / octubre de 2017.**

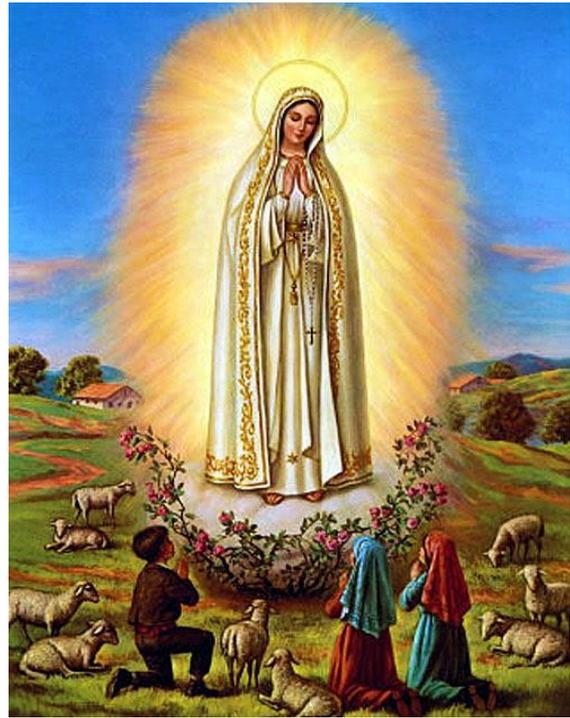
## EL MILAGRO DEL SOL EN FÁTIMA

El 13 de octubre de 1917, ante miles de peregrinos que llegaron a Fátima (Portugal), se produjo el denominado “*Milagro del sol*”, en el que, luego de la última aparición de la Virgen María a los pastorcitos Jacinta, Francisco y Lucía, se pudo ver al sol temblar, en una especie de “danza”, según relataron los testigos que estaban ahí.

Luego de una intensa lluvia, las oscuras nubes se abrieron y dejaron ver el sol, que según los testigos lucía como un suave disco de plata. Entonces, la luz del sol tomó diferentes colores y pareció caer sobre las miles de personas, que se habían ya puesto de rodillas.

El milagro duró alrededor de tres minutos. Además del “*Milagro del sol*”, los pastorcitos dijeron haber visto imágenes de Jesús, la Virgen María y San José bendiciendo a la multitud. La Virgen se presentó como la Señora del Rosario.

En la actualidad, cada 13 de octubre también se inicia la Novena a San Juan Pablo II, el “*Santo Padre*” del que se habló en el tercer secreto de Fátima. (ACI Prensa)



*La Voz  
del  
Párroco*

### **Candil de la calle...y de mi casa también.**

En nuestros días, la Familia se ve lastimada por innumerables ataques que hacen que, lo que la sociología ha llamado “célula vital de la sociedad”, se enferme afectando no solo a las personas, sino a la comunidad misma. Recordemos la expresión a “*familias fuertes, sociedad fuerte*”, y al minarse la familia, por la mentalidad *divorcista*, las uniones libres, los intentos por parangonar las sociedades de convivencia como matrimonios; los atentados contra la vida, a partir de la mentalidad *antinatalista*; el aborto, los anticonceptivos, *eugenesia*, *eutanasia*, etc., con todo ello, se va debilitando la sociedad.

Sigue haciendo estragos el relativismo moral y el gris pragmatismo, que incansablemente el Papa Benedicto XVI ha denunciado. Se pretende acusar a la Iglesia de anticuada y oscurantista, poco moderna y vanguardista, cuando no se ajusta a esta mentalidad que pretende relativizar la familia, el matrimonio y la vida, sacrificando su esencia y sus principios.

No podemos creer que ser moderno consista en sacrificar los principios universales, para dar paso a concepciones equivocadas de la familia: de su origen (la unión de un hombre y una mujer que por amor deciden constituir por el matrimonio, con todos sus elementos, la comunidad íntima de vida y amor) y de sus fines (el amor conyugal y la transmisión de la vida).

**Nuestra misión es que en cada hogar brille la luz de Cristo**, que disipe todo tipo de oscuridad que entristece a la familia: la desunión, el divorcio, la violencia, las adicciones, la falta de fe, etc., que cada una de nuestras casas sea un candelabro. Por eso, que bueno sería que cada quien sea “candil de la calle... y de mi casa también”.

**Pbro. Lic. Saúl Ragoitia Vega.**

## SUCEDIÓ EN SEPTIEMBRE: NUESTRA FIESTA PATRONAL

En la fiesta patronal de La Divina Pastora, celebrada del 30 de agosto (con el inicio del novenario -2-) al 8 de septiembre de 2017, festejamos a Nuestra Santa Madre en su advocación de La Divina Pastora, con el principio bíblico establecido por Nuestro Señor Jesucristo (Mt 19,14; ; Mc 10,14; Lc 18,16) "Dejad que los niños vengan a mí".

Con el fin de iniciar nuestra fiesta de la mejor manera, vivimos el Jubileo de 40 horas, durante las cuales pedimos a Jesús Sacramentado, ayudarnos para una celebración digna; que la paz y la armonía reinen en el barrio de San Francisquito; y

como desagravio por todos nuestros errores y omisiones (1).

Como elemento importante dentro de la celebración de este año, fue restituida la Cruz de cantera ubicada en la parte más alta del frontispicio del edificio parroquial y que se cayó hace años. Esta Cruz fue donada por Juan Cruz, Javier Elías, Abel Maldonado P, Angélica Guevara S, Alejandra Vázquez L, integrantes de la Mesa Real de Conquista del GRAL N.A.J. + J.C.M.A. en presencia del P. Saúl Ragoitia (3).

Se realizaron confirmaciones los días 27 de agosto (Monsr. Javier Martínez Osornio (4), Vicario General de la

Diócesis) y 3 de septiembre (Excmo. Sr. Obispo D. Faustino Armendáriz Jiménez) (5). Las Primeras Comuniones fueron 27 de agosto y 3 de septiembre (6).

El día 8 de septiembre, presidió la celebración, en representación del Sr. Obispo, el Pbro. Rogelio Olvera, Vicario de Pastoral de la Diócesis de Querétaro. En esta ceremonia se instituyó a ocho Ministros Extraordinarios de la Comunión y se ratificó también a ocho. Asimismo, dentro de esta ceremonia solemne, se hizo el envío de 10 pequeñas comunidades.



2



1



6



5



4



3



3

**SUCEDIÓ EN SEPTIEMBRE...**

El 27 de agosto hubo kermés de apoyo a la Fiesta. Además, los Monaguillos cumplieron 2 años de haber recibido la imposición de su sotana y la profesión de fe en público. El 28 de agosto, fue la Misa por los Abuelitos.



El 7 de septiembre vivimos la Peregrinación de las Pastorcitas y el gallo en ambiente totalmente familiar



El 8 de septiembre fue la gran fiesta por Nuestra Santa Madre, La Divina Pastora. A las 12 la Misa por los enfermos y a las 7:00 pm nuestra Misa Solemne, con la institución de Ministros Extraordinarios de la Comunión (MEC) y el envío de Comunidades. Para cerrar la fiesta, la kermés, el espectáculo y la cascada de juegos pirotécnicos en nuestro Templo.



*Papelería*  
*"La Pluma de Oro"*  
*Artículos escolares*  
*Regalos y Envolturas*

21 de marzo No. 180 col. San Francisquito  
 Tel (442) 213 62 66

**Molino de Nixtamal**  
**SAN FRANCISQUITO**

Venta de masa para:

- ❖ Atole
- ❖ Tortilla
- ❖ Tamal
- ❖ Gorditas de comal y de freír

*Insurgentes Queretanos 34*  
*Tel. 248 2527*



## Día de Todos los Santos



El Día de Todos Los Santos es una fiesta instituida en honor a los Santos, conocidos y desconocidos, según Urbano IV, “para compensar cualquier falta a las fiestas de los santos durante el año por parte de los fieles”.

En los países de tradición católica, se celebra el 1 de noviembre. Fue el Papa Gregorio IV quien ordenó en el año 835, que el mundo cristiano honre a todos los santos del cielo en esta fecha.

Se cree que el mismo Gregorio IV eligió el 1 de noviembre porque coincidía con una de las cuatro grandes fiestas de los pueblos germanos, y la política de la Iglesia en esos años era reemplazar y eliminar todos los ritos paganos.

En Latinoamérica, sobre todo en las iglesias rurales, los altares son adornados con papel de muchos colores y flores. Además, si el altar es para un niño se le ponen juguetes como carritos, muñecas, dulces etc.

En la Iglesia llamamos "*Santos*" a las personas que dedican su vida a seguir el ejemplo de Jesucristo y pueden ser "canonizados", o sea, declarados oficialmente santos, por el Sumo Pontífice.

Por la intercesión de los santos se han conseguido admirables milagros, y porque después de haber examinado minuciosamente sus escritos y de haber hecho una cuidadosa investigación e interrogatorio a los testigos que lo acompañaron en su vida, se ha llegado a la conclusión de que practicaron las virtudes en grado heroico.

**Taller Mecánico "CHILO"**

\*MECANICA EN GENERAL \*CLUTCH  
\*AFINACION \*AJUSTE DE MOTOR  
\*SUSPENSION

ATENDIDOS POR:  
**Cecilio Franco Jimenez**  
y  
**Juan Pablo Franco Gto**

**TEL. 477 30 57**  
AV. 21 DE MARZO No. 231 COL. SAN FRANCISQUITO, QUERÉTARO.

**NOVEDADES**

Cargadores p/ celulares.  
Pilas.  
Spinners  
Cables usb.  
Y mucho más...

21 de Marzo #164-A  
San Francisquito  
Gto.

# La Conmemoración de los Fieles Difuntos

Generalmente llamado Día de los muertos, Día de los difuntos o día de las ánimas, es una celebración que se realiza el 2 de noviembre complementando al Día de Todos los Santos, cuyo objetivo es orar por aquellos fieles que han acabado su vida terrenal y, especialmente, por aquellos que se encuentran aún en estado de purificación en el Purgatorio.

*“Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo”* (CIC 1030).



Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico, para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos.

Orar por los difuntos es una práctica sumamente antigua. El Segundo libro de los Macabeos (capítulo 12, versículo 46), en el Antiguo Testamento, dice: *“Mandó Juan Macabeo ofrecer sacrificios por los muertos, para que quedaran libres de sus pecados”*; y siguiendo esta tradición, la Iglesia desde los primeros siglos ha tenido la costumbre de orar por los difuntos. Al respecto, San Gregorio Magno afirma: *“Si*

La Iglesia llama *purgatorio* a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados. La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia y de Trento. La tradición de la Iglesia, hace referencia a ciertos textos de la Escritura como la primera carta a los Corintios, capítulo 15, donde habla de *un fuego purificador*.

*Jesucristo dijo que hay faltas que no serán perdonadas ni en este mundo ni en el otro, es señal de que hay faltas que sí son perdonadas en el otro mundo. Para que Dios perdone a los difuntos las faltas veniales que tenían sin perdonar en el momento de su muerte, para eso ofrecemos misas, oraciones y limosnas por su eterno descanso”*. Estos actos de piedad son constantemente alentados por la Iglesia.

**CARNITAS MARTINEZ**



**JESUS MARTINEZ**

EVENTOS Y PEDIDOS ESPECIALES

CEL: 442 714 21 01

CALLE 21 DE MARZO #153 COL. SAN FRANCISQUITO

**Tortillería La Candelaria**

21 de marzo # 133, San Francisquito

**TODOS LOS DÍAS**  
de 8 de la mañana a 9 de la noche



## Curso Básico de Pastoral (2ª parte)

### ¿Qué es la Pastoral?

Es el conjunto de acciones que realiza la comunidad eclesial, teniendo como modelo y norma la praxis evangelizadora de Jesús, con el fin de anunciar y hacer presente el Reino de Dios, en las situaciones concretas de la vida de las personas y de las comunidades.

La Pastoral **tiene un responsable**: *La comunidad eclesial.*

La Pastoral **tiene un modelo y norma**: *La praxis evangelizadora de Jesús, que comprende:*

Anuncio del Evangelio	Formación de una comunidad	Promoción humana integral	Solidaridad con pobres y débiles	Denuncia del anti-reino	Liberación y transformación
-----------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------------	-------------------------	-----------------------------

La Pastoral **tiene un horizonte**: *El Reino de Dios – meta última de la Pastoral.*

La Pastoral **tiene un interlocutor**: *La persona en su situación socio-cultural.*

### Opción por la Pastoral Orgánica

### Un conjunto de acciones, en una Pastoral de Conjunto

Para que la acción **pastoral** sea verdaderamente **orgánica** se necesitan los siguientes medios:

Reflexión Teológica	Planificación	Organización	Equipos eclesiales de trabajo	Coordinación o moderación pastoral
---------------------	---------------	--------------	-------------------------------	------------------------------------

La Pastoral de conjunto es una **expresión clara de la Iglesia-Comunidad**. Dicha Pastoral exige:

Pasar de	A
Un conjunto de Pastorales	Una verdadera pastoral de conjunto
Una pastoral de acontecimientos y momentos aislados	Una pastoral que promueva procesos comunitarios, graduales y continuados.
Una pastoral inmediateista e improvisada	Una pastoral planificada y programada

**La pastoral de conjunto integra armónicamente a todos los agentes, a todas las pastorales y a todas las estructuras, actuando coordinadamente bajo el proceso de un Plan Pastoral.**

### La Pastoral es: Praxis (acción)

Consistente, crítica, liberadora, transformadora, creadora, creativa, innovadora, profundamente eclesial y comunitaria.

### Reflexión

Se requiere estudio y reflexión continua, tiene una categoría teológica plena, se apoya en bases y principios científicos, se trabaja con orientaciones pedagógicas.

### Espiritualidad

La experiencia de Dios es fundamento último del Ministerio pastoral. De ahí brotan las convicciones, la fe, las motivaciones. De ahí surge la fuerza interior y la inspiración.

Es necesario el **equilibrio** entre la praxis, la reflexión y la espiritualidad.

- Si la pastoral se reduce a la praxis, se cae en el activismo superficial.
- Si sólo se atiende el estudio y la reflexión, se cae en sentirse erudito y en la especulación.
- Si se acentúa sólo la espiritualidad, se cae en el espiritualismo y el providencialismo.

**Todos los agentes, en todas las pastorales, están llamados a la experiencia, el estudio y la espiritualidad**

	<p>Ahora en</p> <p>21 de marzo # 159 San Francisquito</p> <p>teléfono 442 133 63 95</p>	<p><b>Papelería y Regalos</b></p> <p>Plata Envoladuras y mucho más...</p> <p><i>Pashtrago</i></p> <p>Enmicados Engargolados Copias</p> <p>Surtimos listas de útiles escolares</p> <hr/> <p>20 de Noviembre # 276-A Col. San Francisquito (frente al CADI) Cel. 442 542 75 53</p>
---	---	--

El domingo **29 de octubre** se celebra el  
**20 aniversario de la Adoración Perpetua Diocesana,**

fundada en 1997 por Mnsr. Salvador Espinosa Medina y D. Mario de Gasperín Gasperín, Obispo Emérito de Querétaro.

- Lo celebraremos de la siguiente manera:
- 9:00 Misa en Catedral presidida por el Sr Obispo D. Faustino Armendáriz Jiménez.
  - 10:00 Procesión hacia La Divina Pastora
  - 11:00 Testimonios y convivio
  - 14:00 Comida

**ESCUELA DE FORMACIÓN EN LA FE "SAN JOSÉ" de LA PARROQUIA DE LA DIVINA PASTORA**

Invita a la

**CATEQUESIS INFANTIL**

-a partir de los 4 años-

- INSCRIPCIONES: domingos 1, 8, 15 Y 22 de octubre
- COOPERACIÓN: \$ 135.00 LIBRO: 65.00
- REQUISITOS: Para Confirmación y Primera Comunión, traer copia de Acta de Nacimiento (Indispensable).

Se invita a participar en la novena en honor de **SAN JUDAS TADEO**

que se realizará del 19 al 28 de octubre de 2017 en nuestra Parroquia.

Se informará oportunamente sobre los lugares donde se realizará la novena.



En el mes de octubre, la reunión de Consejo de Pastoral Parroquial será el **miércoles 11 de octubre**, después de la Misa de 7:00 pm.

Se pide a todos los integrantes su puntual asistencia.

**LA COMUNIDAD DE MUJERES Y MADRES**

Te invita a participar para ser acompañada en tu tarea de crecer como ser humano, como mujer y madre.  
*Date la oportunidad de construir un futuro lleno de esperanza, amor y apoyo.*

Inicio de de comunidad: 3 de octubre 18:00 a 20:00 hrs en uno de los salones de la Parroquia de la Divina Pastora.

Más informes con:  
 Raquel Ascencio 442 385 1211 y  
 Sara Lecuona 442 142 32 11



En la **Feria de la salud** realizada el 27 de agosto, se contó con la participación de especialistas como "Mi Laboratorio" (análisis clínicos), quienes hicieron pruebas rápidas de glucosa.

En este evento, organizado por la Dimensión de Salud, se tuvo la importante contribución de la **Óptica Del Ángel**, a cargo de la Optometrista Genoveva García Hernández. Se ofrecieron grandes descuentos en lentes v armazones

Como cada mes, el día 8 de octubre a las 6:30 de la tarde se rezará el Santo Rosario en honor de nuestra Patrona, La Divina Pastora.

Acudamos para pedir su intercesión ante Dios, por lo que estamos viviendo en México y el mundo.

*Los 46 Rosarios en honor de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe iniciarán el 28 de octubre.*

*Fomentemos la participación de niños y jóvenes.*

**FRUTERIA - VERDULERIA Y ABARROTES**

**"CHRISTI"**

CALLE 21 DE MARZO No. 195  
 COL. SAN FRANCISQUITO QUERETARO, QRO.

**CUCARA-KILL**

PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS

PRODUCTO SEMIORGÁNICO CON ACCIÓN PROLONGADA

NO TÓXICO PARA LOS HUMANOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y MEDIO AMBIENTE

FÁCIL DE APLICAR NO MANCHA Y NO ES PESTILENTE

CONTENIDO NETO: 1 LITRO

*También tenemos Shampoo y Gel para el control de piojos*

**Distribuidor autorizado**  
**BIOSANA Qro.**  
**442 267-19-29**

# SERVICIOS PARROQUIALES

## Notaría Parroquial

- ✦ **Lunes a viernes** de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- ✦ **Sábado** de 10:00 a 13:00 horas.

## Horario de Misas

- ✦ **Martes a viernes** 8:00 am
- ✦ **Lunes a sábado** 7 pm
- ✦ **Domingo:** 8:00, 9:00, 10:00, 12:00, 19:00

## Catequesis Prebautismal:

Inscribirse de **lunes a miércoles** en la notaría parroquial presentando:

- Identificación con fotografía de quien toma la plática.
- Boleta de matrimonio religioso.
- Cooperación de \$50.00 por persona

La catequesis se realiza el **jueves** de 6:00 a 10:00 pm, en una sola sesión.

## Bautizos:

Sábados 12:00 pm (preguntar fechas) Llegar 15 minutos antes

### Requisitos:

- Traer documentos a la Notaría en la misma semana del bautizo, de lunes a viernes:
- Copia del acta de nacimiento del niño(a)
- Comprobante de pláticas prebautismales de papás y padrinos.
- Boleta de matrimonio por la iglesia de los padrinos.
- Cooperación \$500.00.

## Cáritas parroquial

Lunes, miércoles y viernes de 5:00a 7:00 pm

## Mutual Funeraria

Horario: Domingo de 8:00 a 9:00 am y de 7:00 a 8:00 pm. Martes de 6:00 a 7:00 pm.

## Criptas

Se invita a los tenedores de criptas a que pasen a la Notaría Parroquial a regularizar su situación. Es mejor estar preparados.

**De todos depende que nuestro barrio esté limpio.**

**Saca la basura de tu casa sólo los martes, jueves y sábados por la noche.**



## Hora Santa

Lunes de 7:30 a 9:00 pm  
Martes de 7:30 a 9:00 pm  
Miércoles de 7:30 a 9:00 pm

## Coronilla del Sr de la Misericordia

Miércoles de 6:30 a 7:00 pm

## Exposición del Santísimo

Jueves, después de la misa de 8:00 am y hasta antes de la misa de 7:00 pm

## Kerigma

Viernes de 7:00 a 9:00 pm

## Rosario por la Divina Pastora

Los días 8 de cada mes, a las 6:30 pm

## Catequesis Prematrimonial:

- Tercer sábado y domingo, los meses nones (ene, mar, may, jul, sept, nov).
- Sábado de 2:30 a 9:00 pm y domingo de 8:00 am a 2:00 pm.
- Cooperación de \$200.00 por pareja
- Traer biblia.
- Para la última plática se invita a los padres de los contrayentes.

## Requisitos para Matrimonio

- Acta de Bautizo y confirmación actualizada.
- Copia del acta de matrimonio civil.
- Tres fotografías, tamaño infantil
- Copia de identificación oficial de ambos.
- Hacer cita para la presentación con el Párroco
  - Que uno de los contrayentes viva en el territorio parroquial.
  - Dos testigos cada uno (de preferencia los padres), con copia de identificación oficial.
  - Cooperación por presentación: \$500.00
- Copia del acta de Matrimonio de quienes serán sus padrinos de velación (si se van a casar en la Parroquia).

## Síguenos en:

**Correo:** [admon.divinapastora@gmail.com](mailto:admon.divinapastora@gmail.com)



[www.parroquiadivinapastora.org](http://www.parroquiadivinapastora.org)



<http://www.facebook.com/divinapastoraqro>



@PDivinaPastora



TEL- (442) 213 62 61